Optimum RE Spain SOCIMI, SA

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "Optimum", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que, como consecuencia de la venta de acciones de la Sociedad, se ha resuelto el acuerdo entre accionistas firmado en fecha 1 de abril de 2015 por los accionistas iniciales de la Sociedad, dado que los mismos no continúan como accionistas en la misma. Asimismo, el Consejo de Administración ha procedido a ratificar la novación del contrato de gestión con BMB CAP MANAGEMENT SLU de 17 de septiembre de 2019.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell Presidente y Consejero Delegado Barcelona, 28 de Octubre de 2019